


	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS</b>	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	ORDEN DE COMPRA NO.70816
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E INSUMOS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA A TRAVÉS DEL “INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA EMERGENCIA COVID-19” COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN FRENTE AL AGENTE BIOLÓGICO COVID- 19, IMPLEMENTADO EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE LA UNIVERSIDAD ADOPTADO POR LA RESOLUCIÓN 176 DE 2020, COMO RESOLUCIÓN 666 DE 2020 DEL MINISTERIO DE SALUD.
VALOR	6.260.437
CONTRATISTA	ACEC CONSULTING GROUP SAS.
PLAZO	3 MESES Y UN DIA
FECHA DE INICIO	7 DE JULIO 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	8 DE SEPTIEMBRE 2021
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	GUILLERMO EDUARDO ALFONSO GUTIERREZ
No. PÓLIZA	12-44-101209138
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	15 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	23 DE JUNIO 2021

En **Bogotá** a los **SIETE (7)** días del mes de **julio** del año 2021, se reunieron: **MARCELA ALEXANDRA MESA** quien ejerce como Contratista No. y **GUILLERMO EDUARDO ALFONSO GUTIERREZ** en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día **siete (7)** del mes julio del año **2021**.

**Que durante la reunión y según orden de compra No.70816 se acuerda hacer entrega del GEL ANTIBACTERIAL\*GLN POR UNA CANTIDAD DE 590 UNIDADES. La entrega se realizará el 14 de julio en las instalaciones indicadas por el supervisor del contrato.**

**Así mismo, el proveedor o contratista se compromete a realizar la entrega de los elementos con las característica técnicas y cumplimientos normativos y técnicos expresados en los estudios y cotizaciones.**

	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS</b>	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

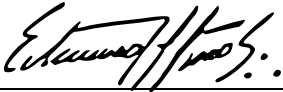
El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

A partir de la firma de la presente Acta, el Contratista se hace responsable del siguiente Inventario:

#### INVENTARIO ASIGNADO

Tipo de Bien	Placa	Descripción	Sede	Dependencia	Estado del Bien
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma:   
Nombre: **GUILLERMO EDUARDO ALFONSO GUTIERREZ.**  
Supervisor

Firma:   
Nombre: **MARCELA ALEXANDRA MESA**  
Contratista